



CSS 63787/2010/2/RH1

GONZALEZ ANTONIO LEONIDAS c/
ANSES s/REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa GONZALEZ ANTONIO LEONIDAS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió adecuadamente con los requisitos previstos en los artículos 4° y 7°, inciso b, del reglamento aprobado por acordada 4/2007, en tanto se excede en el número de renglones permitidos y no acompañó copia del recurso extraordinario federal.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSES, representada por el **Dr. Adrián Andrés Paparelli**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala III**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 6**.